

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba un incremento del 1% de las retribuciones de 2017 para el personal de la Administración Foral

Se aplicará a todo el personal en la nómina de agosto con carácter retroactivo desde el 1 de enero

Miércoles, 05 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba un incremento del 1% de las retribuciones de 2017 para el personal de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. Para el Ejecutivo foral supondrá un coste de 11,7 millones de euros.

Este incremento se aplicará a todo el personal en la nómina del próximo mes de agosto, con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

Como se recordará, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, [sometió el pasado 28 de junio a negociación sindical](#) el acuerdo que hoy se aprueba, con el fin de poder aplicar este aumento salarial incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 publicada ese mismo día en el Boletín Oficial del Estado